

# GAZETA DE MADRID

DEL MIERCOLES 5 DE MAYO DE 1813.

## DINAMARCA.

*Copenhague 6 de marzo.*

En esta capital se ha publicado la real orden siguiente:

Nos Federico VI, por la gracia de Dios Rei de Dinamarca y de Noruega &c. hacemos saber:

Como en virtud de nuestra ordenanza del día 5 de enero del presente año, relativa á la mutacion introducida en las monedas de nuestros reinos y de nuestros ducados, han debido principiarse á hacerse en dinero de banco los pagos y las cuentas en los ducados de Schleswick y de Holstein, y que cada uno de nuestros vasallos está obligado á admitir dicho dinero; sobre lo qual hemos tenido por conveniente mandar lo que sigue:

ART. 1.º Los que tuviesen que vender frutos ó mercaderías, de qualquier especie que sean, ó se encarguen de obras, labores ó de otras prestaciones por dinero, deberán fixar el precio de sus mercaderías ó de su trabajo en dinero de banco, y no podrán denegarse á recibir este dinero en pago.

2.º Los que no quieran admitir este dinero por las mercaderías y frutos que traxeren al mercado serán castigados con la confiscacion de todas las provisiones y mercaderías que tuvieren consigo.

3.º Qualquiera que contraviniendo al artículo 1.º no quisiese recibir el dinero de banco en pago de mercaderías, obras ú otras prestaciones, será castigado con una multa desde 20 hasta 500 ducados, segun sus facultades y las circunstancias del caso: en el de reincidencia se aumentará la multa hasta 10 escudos, sin que pueda exceder de esta suma.

Quando el delincuente no tenga bienes para satisfacer la multa se le castigará con prision por ocho dias á lo menos, y por seis semanas á lo mas, ó se le arrestará en una fortaleza desde dos hasta seis meses.

4.º Una mitad del producto de los objetos confiscados y del importe de las multas se aplicará á favor del denunciador del delito sobre que recayere el castigo, y la otra mitad se echará en la caja de los pobres de cada lugar.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 13 de marzo.*

A bordo del navio de S. M. el *Duncan*, en el surgidero delante de Brest, 7 de marzo de 1813.

„Muy señor mio: suplico á vmd. que inserte en su gazeta (*el Courier*) algunos por menores de la esquadra enemiga anclada en la rada de Brest.

„Habiendo oido decir antes de salir de Inglaterra que Napoleon había expedido las órdenes

competentes para que al instante se desarmaran las esquadras que tenia en los puertos de Cherburgo y Brest, y que pasasen al Norte á incorporarse con el resto de su ejército las tripulaciones de aquellos navios; excitado de los rumores y falsas relaciones que circulaban entre nosotros, me acerqué ayer bastante al puerto de Brest para reconocerle con la fragata la *Andrómaca*. Estando el tiempo claro, y soplando el viento del nordeste, hemos podido observar los movimientos de la esquadra enemiga con la mas puntual exactitud, y por lo mismo tengo motivo para poder decir á vmd. en orden á este puerto que lejos de hallar los navios franceses desarmados, como se nos dixo, nos causó sorpresa ver en la rada seis navios de línea, y cinco de ellos maniobrando y exercitándose en la misma con seis fragatas. Luego que hicimos este reconocimiento de la esquadra enemiga viramos de bordo, y nos incorporamos á nuestro digno almirante sir Harry Burrard Neal, que monta el navio de S. M. el *Boyne*, y manda ademas al *Magnificent*, al *Abercrombie*, al *Conquistadore* y la fragata el *Stag*; dímosle cuenta de los movimientos del enemigo, y vinimos juntos al surgidero delante de esta rada, donde estamos.” (*The Courier*.)

## ESPAÑA.

*Madrid 4 de mayo.*

El día 8 de marzo próximo pasado destituyeron las cortes de Cádiz á la regencia, y crearon provisionalmente otra nueva, compuesta de tres individuos, la que despues fue nombrada en propiedad el 22 del mismo mes.

Este acontecimiento estaba ya muy indicado; los periódicos de aquella ciudad no hablaban de otra cosa ya hacia quatro meses, y la caída de la anterior regencia era inevitable. Su proximidad despertó la ambicion de todos los partidos, exáltó su reciproca animosidad, y puso en movimiento las pasiones y los manejos que animan y emplean las facciones en tiempos de revolucion y de anarquía. Unos gritaban por un dictador á la romana; otros clamaban porque se nombrase regente segun las antiguas leyes á la princesa del Brasil; quien queria una regencia intervenida en todas sus operaciones por un diputado de cortes; este designaba para regentes á tres diputados; aquel á tres acérrimos liberales, que no hubiesen tenido nunca empleo por ningun gobierno; esotro á tres personas muy condecoradas, obispos, grandes, generales viejos ó magistrados antiguos; en fin, hubo faccion que por la voz de un periódico (1) pidió por regentes al fraile gerónimo

(1) Asi se dice en el Redactor general núm. 649 y en el Diario mercantil del 30 de marzo.

que compone la gazeta de la Mancha, al marques de Villapanés, autor del *Diario de la tarde*, y á un padre Alvarado, que parece ser el Gerundio de Cádiz, todos tres muy conocidos, á lo menos por ser el blanco de las bien merecidas burlas de los escritores liberales.

Los ingleses, mal encubiertos sus designios, y queriendo por un medio indirecto apoderarse del gobierno de Cádiz, como lo estan del de Portugal, hace tiempo que concibieron el proyecto de hacer recaer la regencia en la infanta Carlota; y aprovechándose ahora de la anárquica confusión que veían, han renovado esta tentativa baxo mano. En efecto, esta idea se ha presentado y esforzado en varios folletos de una caterva de escritores que, ó vendidos á la influencia inglesa, ó alucinados por especiosas razones y rancias preocupaciones, han cooperado á las pérdidas y secretas intenciones de los únicos y verdaderos enemigos de la independencia é integridad de la España.

La verdad de este hecho, y sobre todo la exacta pintura del horroroso estado en que se halla la insurrección, se encuentran en un papel impreso en Cádiz pocos días antes de la mudanza de regencia, del que copiaremos varios pasajes, haciendo sobre ellos algunas ligeras y oportunas observaciones.

„Si en el estado deplorable en que se halla la nación convendrá se nombre para regenta de España á la señora infanta Doña Carlota Joaquina, princesa del Brasil. Cádiz, en la imprenta Tormentaria: año de 1813.

„Si damos una ojeada sobre el quadro de nuestra revolución, con dificultad se encontrará una época mas crítica que la del día, y en la que pesa mas la salvacion de la patria. Exhausto nuestro erario; nuestros almacenes desprovistos, y sin esperanzas de poderlos reponer; el ejército desnudo y sin paga, y reducido á buscar su subsistencia en solo el pais que pisa por falta de un plan sabio en el importantísimo ramo de la distribución y recaudación; las leyes sin vigor, y por consiguiente la administración de justicia en el estado mas deplorable; el gobierno desacreditado hasta lo sumo, y sin fuerza moral para dar vigor á la gran máquina del estado, que está ya para dar el último estallido; el espíritu público apagado, y casi sin esperanza de que pueda revivir por el retroceso espantoso é increíble que se ha hecho dar á nuestra revolución, abandonando ó persiguiendo á los patriotas, y colocando en casi todos los destinos á hombres manchados y desacreditados. Todas estas tristes verdades se presentarán de un golpe á la imaginación; si nos detenemos á reflexionar un momento sobre nuestra infeliz situación. Sin riesgo de que se nos tache de un carácter apocado ó demasiado melancólico, podremos comparar el estado en que nos hallamos á una nave situada en alta mar en medio de una horrorosa borrasca, agitada de vientos contrarios, sin capitán, sin piloto, sin timón, sin aguja de marear, sin carta, y por consiguiente sin norte, sin rumbo y sin tino. En tan lamentable estado ¿qué esperanza tendrá la tripulación de poderse salvar? Todos se abandonarán á la desesperación, y no se oirán ya mas que ayes lastimeros, que llegarán hasta el cielo, implorando socorro del Todopoderoso. Este es puntualmente el estado en que se halla nuestra desgraciada nación, digna de mejor suerte.”

La misma idea justamente tenemos todos del estado de la insurrección; y es tal la conformidad que sobre este punto hai en todo el reino, que las propias imágenes de que se valen en Cádiz para pintar su situación se ven al mismo tiempo en los periódicos de provincias distantes. Nada podemos añadir á las animadas descripciones del autor de este escrito, que por otra parte tienen la ventaja de hacerse por un testigo ocular, y exento de la nota de parcial; y solo observaremos, que así este como todos los escritores de la insurrección no conocen la causa de la mudanza y retroceso que advierten en el espíritu público. Se equivocan en señalar por tal causas extrañas y parciales, quando la verdadera está en la naturaleza misma de la revolución; pero desenvolver esta idea no es para los estrechos límites de una nota.

„Luchando con un enemigo que á la fuerza reúne la habilidad y la astucia; sin gobierno ni plan que la dirijan en tan desigual y sangrienta lid; agitada por la divergencia de opiniones en los mismos que debían rectificarlas; abrumada por tantos reveses sufridos; devastado el pais por los enemigos y por la mala administración de nuestro gobierno; desorganizados y sin disciplina nuestros ejércitos; sin observancia, en fin, nuestras sabias leyes antiguas y modernas; ¿qué resquicio de esperanza queda de podernos salvar? Seremos infaliblemente presa, si no se pone un pronto y eficaz remedio, ó de nuestros enemigos, ó de un tirano doméstico, ó del primer advenedizo que á la fuerza reunan la osadía. Si de las causas hemos de sacar los efectos, no seremos temerarios en anunciar que no está lejos el día que caiga sobre nosotros la última y mayor de las desgracias, y perdamos ó nuestra existencia política ó nuestra libertad civil.

„Si tal sucediese, sobre vosotros, representantes de esta gran nación, sobre vosotros caerán las maldiciones de todos los españoles de ambos hemisferios; pues pudiendo, no quisisteis sacarlos del abismo de males en que los sumergieron la ignorancia, el egoísmo, la infamia y la inacción. No podeis alegar ninguna excusa: vosotros habeis conocido el mal, y no habeis querido poner remedio, ó no habeis tenido virtudes para ello. Formasteis la constitución: la mandasteis observar á toda la monarquía española; pero la secretaría y las comisiones del congreso ya no pueden soportar el peso de las infinitas reclamaciones que de todas partes se han hecho contra infracciones las mas horrosas y escandalosas. ¿Y qué habeis hecho? Todas, todas han quedado impunes. Dios hace que estais convencidos que la actual regencia no ha correspondido á las esperanzas que en su nombramiento os prometisteis: habeis confesado su nulidad, y conocido que sus principios, ideas é intereses estan en oposición con los vuestros: en la bóveda del congreso hemos oido resonar los clamores de algunos de los mas respetables de vosotros, diciendo que no habia gobierno. ¿Y qué habeis hecho? Permitis que aun continúen en sus destinos unos hombres que vosotros mismos habeis desacreditado.”

Ya vemos á los escritores de Cádiz dar pasos muy largos hácia la verdad; reconocen que se han empeñado en una lucha desigual; confiesan que sus esfuerzos para formarse un gobierno han sido infructuosos, y anuncian que en el estado de anarquía en que se hallan estan expuestos á perder la

independencia política y la libertad civil. Así sucedería ciertamente si lo que ellos cuentan entre las últimas desgracias no fuera el término de las que afligen la España; si una mano poderosa no asegurase la misma independencia y libertad que temen perder, y por las que tan engañadamente pelean.

Un solo paso falta que dar á los españoles ilustrados de la insurrección, y es desengañarse de que sus cortes y regencias no pueden hacer en adelante lo que hasta ahora les ha sido imposible. Una sencilla reflexión bastará á probar esta verdad. Si en cinco años, teniendo mas medios y recursos, y sobre todo estando el entusiasmo revolucionario en todo su auge, no han llegado á consolidar una forma regular de administración pública, ¿qué podrán hacer ahora *exhaustos de todo, y apagado enteramente el espíritu público?* Pero veamos el expediente con que intentan salir de su apurada situación.

„ En la terrible situación en que estais y habeis puesto á la nación (los representantes) no alcanzáis ningun medio, solo si descubrimos dos extremos: ó perecer ignominiosamente, ó dar un paso fuerte y agigantado, que haga estremecer á quantos egoístas y malvados se han opuesto ó intenten oponerse directa ó indirectamente á las nuevas instituciones que habeis sancionado. Para caer en el primer extremo nada os queda que hacer mas que seguir el mismo camino que hasta aquí. Para lograr el segundo teneis que hacer mucho. Debeis emprender una marcha noble y magestuosa, resolviendo siempre en grande, y sin entreteneros en pequeñeces que desdigan del alto carácter y puesto que ocupais, y debeis proceder inmediatamente á mudar la regencia.

„ Los hombres que han mirado de cerca, y estudiado el curso de las corporaciones numerosas, conocen la gran dificultad que hai en que todos sus individuos se convengan en un punto, aunque se quiera suponer á todos animados de las mismas ideas y sentimientos; porque las mas veces los intereses y las pasiones de algunos estan luchando con sus mismos sentimientos y con los de sus compañeros. Baxo este supuesto, aunque quisiéramos conceder por un momento que todos los individuos que componen el congreso nacional estan animados de los mismos principios é ideas, y que todos se conducen al bien general de retornar á la patria su libertad política y civil, con todo confesaremos de buena fé la gran dificultad en que la mayoría se reuna para dirigirse al punto conveniente, porque no todos estan dotados de aquella firmeza de alma capaz de ahogar las pasiones mezquinas quando se trata del bien general de la patria.

„ Confesamos, volvemos á decir, estas dificultades; pero estando convencida la mayoría de la nulidad del gobierno actual, de los días de amargura que amenazan á la patria, de la mortal apatía que nos conduce al sepulcro, y de que para dar tono á la máquina del estado se deben elegir precisamente para la nueva regencia hombres de una fibra fuerte, que hayan dado pruebas nada equívocas de un acendrado patriotismo, y de un amor verdadero á las nuevas instituciones; debe la mayoría reunirse y atacar en columna cerrada á los del partido opuesto, hasta obligarles á que entren en sus deberes, ó debilitarlos á lo menos para que sus esfuerzos sean impotentes.”

Empeñados los insurgentes en desconocer ó des-

499  
echar el único medio que existe para salir de la anarquía en que se hallan sumidos, tienen que acudir á extremos, no menos terribles que peligrosos, y siempre ineficaces. *Mudar de regencia, elegir para ella hombres de una fibra fuerte y amantes de las nuevas instituciones, y dar un paso fuerte que haga estremecer á quantos se han opuesto á ellas ó intenten oponerse*, he aquí el último recurso de los obstinados revolucionarios. Ellos mismos confiesan que no carece de dificultades; pero vénzanse en buen hora; haya una nueva regencia compuesta de los hombres de mas firme carácter y mas decididos por la causa de la insurrección, ¿qué paso fuerte podrán dar para acabar con los enemigos de las nuevas instituciones? ¿Ignoran acaso que estos enemigos conservan una fuerza moral superior á la suya? Las revoluciones políticas, no cesaremos de repetir (1), se terminan por los progresos del espíritu público, ó por la fuerza de las armas. ¿Tendrá la nueva regencia á su disposición alguno de estos dos medios? *El espíritu público está apagado*; las voluntades, cuya reunión lo ha de formar, divididas *por la divergencia de opiniones*; no hai otro remedio que acudir á la fuerza armada. *Y unos ejércitos desorganizados y sin disciplina*, y unos soldados que participan de la misma divergencia de opiniones que el resto de la nación ¿podrán ser los instrumentos de *este paso fuerte*? ¿Y á qué terminaria sino á una nueva guerra civil en el seno de un partido que ya sostiene otra? ¿Qué horrores! ¿Qué consecuencias! Es mui fácil declamar, y extasiarse con hinchadas frases; pedir remedios extremados, y gritar por medidas de terror; pero sin calcular ni prever los resultados. Por fortuna todo esto se queda en palabras y voces, y nada mas.

Lo mas extraño es que estos mismos escritores, quando descenden de la tribuna, y escriben con la calma que exige la investigación de la verdad, confiesan los principios de que tanto se apartan en el calor de las pasiones que los agitan. El siguiente pasage nos presenta la misma idea que acabamos de indicar.

„ Si volvemos la vista á principios del siglo pasado, nos horrorizaremos del quadro espantoso que se nos presentará. Veremos que por la indiscreción y falta de prevision de Carlos II se convirtió España en teatro de la guerra, y que casi todas las potencias del continente vinieron á disputar, unas los derechos de Felipe V, y las mas los del archiduque Carlos. Veremos que en esta misma nación unas provincias se declaran del partido de aquel, y otras de este: que en una misma provincia unos pueblos siguen á Felipe V, y otros al archiduque: que en un mismo pueblo unas familias se declaran por este, otras por aquel; y que en una misma familia el marido defiende los derechos del archiduque, y la muger los de Felipe V; que un hermano toma las armas por aquel, y el otro por este. Es imposible numerar las desgracias, los incendios de pueblos, las talas de las mas férciles campiñas, el rencor entre los pueblos y familias, la sangre que se derramó, las crueldades que sucedieron en esta malhadada guerra. Pero apartemos la vista de un quadro tan horroroso, y sirvanos de lección para no ser envueltos en otra guerra civil.”

Entrando en la discusión de la cuestión principal que se propone en este escrito, despues de ma-

(1) Véase la gazeta de Madrid del lunes 4 de enero.

nifestar (como se ha visto) el peligro de que el nombramiento de regente en la princesa del Brasil no acarrese una guerra civil, guerra que necesariamente traería consigo todo extremo y paso fuerte que adoptasen los corifeos de la insurrección, pasa á examinar si en la infanta Carlota se conocen virtudes para colocarla al frente de la regencia de España, capaces de dar tono á esta nación moribunda, y dice así:

„ Bien sabida es la conducta que observó esta señora y su esposo antes que se acercasen los exercitos franceses á invadir sus dominios de Portugal, abandonándolos con toda su corte y riquezas, y trasladándose á Rio-Janeiro, quando si hubiesen tenido amor á sus súbditos, y aquel honor y grandeza de ánimo que deben acompañar á los Reyes, debieron poner en movimiento todos los recursos que estaban á su alcance, y defender el país palmo á palmo, sacrificándolo todo por conservar la independencia y el decoro nacional. Y en el caso de no haber podido resistir la fuerza enemiga, y despues de haber perdido hasta el último resto de sus dominios, debieron retirarse, no á Rio-Janeiro, 30 leguas del continente europeo, sino á las islas Terceras, para volver de nuevo á la pelea siempre y quando alguna suerte feliz dexase desocupado de enemigos parte ó el todo del territorio portugues. ¿Qué ventajas no hubiese sacado de una nación por su carácter guerrera y brava, que ha hecho tremolar sus enseñas en las quatro partes del globo siempre que ha estado bien dirigida? ¿Por qué no ha venido á ponerse al frente de sus súbditos para dirigirlos y gobernarlos en tan crítica y penosa situación, y para dulcificar los infinitos trabajos que han padecido los portugueses en tan cruda y sangrienta guerra? ¿Por qué ha permanecido tranquila en Rio-Janeiro, en un país pacífico y tan distante, quando los sagrados deberes de regenta la llamaban á Portugal? Y una señora, que tanto influxo tiene con su esposo, que ha cometido la imperdonable debilidad de abandonar sus dominios sin hacer la menor resistencia, y dexar á sus súbditos en la mas deplorable horfandad; ¿creerémos tenga bastantes virtudes para ponerse al frente del gobierno español, para reanimar y entonar esta moribunda nación? Es preciso declarar para creer que quien no ha tenido fortaleza para conservar lo suyo, la tenga para reconquistar y conservar lo ageno.

„ Además: ¿quién podrá asegurarnos que la señora Carlota, amañada ya á mandar como su madre, y acostumbrada á que sus súbditos obedezcan ciegamente, pueda sujetarse á guardar y observar religiosamente las nuevas instituciones proclamadas y sancionadas por el congreso nacional? Si mal no acordamos, creemos haber leído en la gazeta de Lisboa un decreto de la regencia de Portugal, expedido desde Rio-Janeiro, mandando que por ningun título se permitiese escribir nada en Portugal sobre las cortes de España, y que no se diese entrada á la constitucion formada por las mismas, ni que se pudiese reimprimir y traducir al idioma portugues. Pero aun en el caso de suponerla (que estamos muy distantes de creer) tan dócil, que se acomodase al nuevo sistema establecido por el congreso, rodeada del enxambre palaciego de la corte de Portugal, y de la cor-

„ rompida de sus padres Carlos IV y María Luisa, ¿se hallaria con bastante libertad para respetar nuestra constitucion? Si cayésemos en la desgracia de que las cortes nombrasen á esta señora por regenta, nos parece ver ya á la multitud de palaciegos, grandes, ministros, covachuelos y consejeros de ambas naciones felicitarse mutuamente, y arrodillados á sus pies darla mil enhoras buenas.

„ ¡Qué language no usaria esa raza de hombres, que no puede vivir sino con el despotismo y las tinieblas, si por desgracia viniese la infanta Carlota á ser regenta de España! ¡Infeliz nación si tal sucediese! ¿Qué utilidad habríamos sacado sacrificando medio millon de víctimas para recobrar nuestra independencia política y civil, y para sostener en el trono á Fernando? Todos nuestros sacrificios habrían sido en vano: volveríamos á arrastrar las mismas cadenas que en el tiempo de Carlos IV, y volveríamos á ser el juguete de los caprichos de otra corte como la de María Luisa. Si esta habia de ser nuestra suerte, ¿por qué hicimos la menor resistencia? =El Patriota á prueba.”

Las dos razones principales á que se reduce el objeto y la mayor parte del contenido de este papel, á saber: que el nombramiento de regente en favor de la princesa del Brasil podria acarrear una guerra civil, y que esta señora no se halla adornada de las calidades necesarias para tan delicado puesto, adquiririan mayor fuerza si los escritores de Cádiz se explicasen con la libertad que tanto decantan, pues no los creemos tan poco perspicaces que no conozcan ya los designios de los ingleses. En este caso debieran decir sin rodeos: „el nombramiento de la Carlota para regente nos sujeta á la tiranía civil de la Inglaterra, como el del lord Wellington para generalísimo nos ha sometido á su despotismo militar: la princesa del Brasil, baxo qualquier aspecto que se la mire, será un instrumento muy á propósito para imponernos enteramente el yugo ingles: los hombres baxos y serviles, para quienes la independencia, el honor y la prosperidad nacional nada significan, y solo oyen la voz de sus mezquinos intereses, estan prontos á arrastrar tan infame cadena; pues los que hasta aquí nos parece hemos peleado por la causa de la nación tomaremos ahora las armas contra todos estos que la abandonan tan vilmente.” Si este no es el language, es el espíritu del que ambiguamente emplean muchos escritores insurgentes.

No dudeis, podremos decir á los liberales de Cádiz retorciendo su mismo argumento, no dudeis que habeis sacrificado inútilmente medio millon de víctimas para recobrar una independencia política y civil, que solo habeis perdido quando os habeis empeñado en el quimérico proyecto de sostener el ideal trono de Fernando. Si no os unis á nosotros, tarde ó temprano volveréis á arrastrar las mismas cadenas que en tiempos pasados: esta será vuestra suerte despues de tanta resistencia por un funesto error á la imaginada pérdida de los derechos de la nación. Esta los ha recobrado, y los goza baxo el dominio y tutela de un Rei que ha traído por dote á la España esta independencia é integridad que tanto ansiáis. Mientras dure vuestra resistencia, si aun resistis, no esperéis otra alternativa que ó la anarquía, ó el yugo de la supersticion, ó las cadenas de Inglaterra.